



Acusan a Piña de reventar foros

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

Legisladores afines a la 4T acusaron ayer a la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, de “reventar” los últimos foros para analizar la reforma al Poder Judicial.

El senador morenista Ricardo Monreal culpó a Piña, de haber boicoteado el penúltimo de los foros que se desahogó el martes en Saltillo, Coahuila.

“La Corte reventó, no quería el foro. En otras partes ha habido protestas y ha habido respeto, pero ayer no lo hubo: hubo agresiones directas contra los legisladores y los expositores.

“Fue Norma Piña. ¿Quién otorga el permiso para no laborar? La Presidenta de la Corte. ¿Quiénes están haciendo este último esfuerzo de radicalización? Es ella. Es un acto incorrecto, una actitud de provocación”.

El martes, durante los trabajos del foro convocado por el Legislativo, unos 600 trabajadores del Poder Judicial de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Zacatecas protestaron durante la realización de los Diálogos Nacionales.

Ante la presión se permitió el acceso a 12 inconformes y se permitió exponer pun-

**Gerardo Fernández
Noroña, diputado
del PT**

/// Ella es. ¿Pues quién otorga el permiso para no laborar?: La presidenta de la Corte. ¿Quién autoriza que no vayan a trabajar o que no les descuenten sus días de trabajo? Norma Piña. ¿Quiénes están haciendo este último esfuerzo de radicalización? Es ella”.



LOS RECLAMOS

tos de vista a dos de los representantes de los trabajadores, quienes llamaron a quitar privilegios a la Corte sin lacerar la autonomía judicial y no echar “en la misma bolsa” a personal del PJ que al de las Fiscalías.

Ayer, Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, acusó al Poder Judicial de la Federación de intentar “reventar” el foro de mañana que se llevará a cabo en Sinaloa.

En su cuenta de X, el legislador posteo el aviso mediante el cual el Poder Judicial declara este 8 de agosto como día inhábil para los trabajadores de esa entidad.

De acuerdo con el aviso, la decisión fue tomada “por causas de fuerza mayor” y tomando en cuenta el interés de los trabajadores de acudir de forma presencial al último de los foros.

“Tomando en cuenta el interés y derecho legítimo de los trabajadores integrantes del Poder Judicial de la Federación, en Culiacán, Sinaloa, para acudir en forma presencial a los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial de la Federación, que se llevarán a cabo en el Congreso de Sinaloa, en defensa de la independencia judicial, carrera judicial, el Estado de derecho y la división de poderes.

“De acuerdo con las peticiones presentadas por los trabajadores; Magistrados, Magistrados, los Jueces y las Juezas de distrito con sede en Culiacán, Sinaloa, a través de sus coordinaciones, se determina declarar inhábil el jueves ocho de agosto de dos mil veinticuatro, por lo que en este día no correrán términos”, señala.

El aviso indica que los asuntos urgentes serán atendidos por el personal de guardia.